

EOBIBE

LLEGA A TU DESTINO

MANUAL DE USO, SEGURIDAD Y PÓLIZA DE GARANTÍA

Bicicletas eléctricas (VELMPU), scooters, triciclos y motos eléctricas Evobike



1. Alcance, responsable y advertencia general

1.1 Alcance

Este manual aplica a los vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana (VELMPU), bicicletas eléctricas, scooters, triciclos y motos eléctricas comercializados en Colombia bajo la marca EVOBIKE. Algunos apartados indican “*cuando aplique*”: significa que la función o el componente puede no estar presente en su modelo. La configuración, potencia, autonomía y velocidad máxima de cada referencia constan en la ficha técnica del producto, que hace parte integral de este manual.

1.2 Responsable del producto

EVOBIKE es el responsable del producto ante el consumidor final, en los términos de los artículos 5, 6 y 23 de la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor. La responsabilidad por la garantía legal es solidaria entre el productor o importador y el expendedor (distribuidor o punto de venta), conforme al artículo 10 de la misma ley.

1.3 Documentos que integran esta entrega

- Este Manual de Uso, Seguridad y Póliza de Garantía.
- La ficha técnica del modelo adquirido.
- La factura de venta y el formato de entrega del vehículo.
- La póliza de garantía con los plazos vigentes por componente (numeral 9.2).
- La política de garantía y envío de repuestos publicada en evobike.com.co.

ADVERTENCIA — LECTURA OBLIGATORIA

Lea íntegramente este manual antes de utilizar el vehículo. No lo opere sin comprender previamente sus funciones, controles y limitaciones. El uso del vehículo en condiciones distintas a las descritas en este documento puede causar lesiones graves, daños al vehículo y la pérdida de la cobertura de garantía sobre la falla derivada de ese uso.

SOBRE EL CONTENIDO NORMATIVO

El numeral 3 resume la normativa colombiana vigente a la fecha de emisión con fines informativos. Las normas pueden ser modificadas, por el ente competente; consulte siempre la versión vigente y valide la redacción definitiva de este manual con la asesoría jurídica de la compañía.

Evobike

2. Marco legal aplicable en Colombia

2.1 Circulación: Ley 2486 de 2025 y su reglamentación

La Ley 2486 de 2025 regula por primera vez en Colombia la circulación de los vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana (VELMPU), y la Resolución 20263040030675 de 2026 del Ministerio de Transporte la reglamenta, estableciendo la clasificación oficial de los vehículos de micromovilidad (bicicletas eléctricas, patinetas, monociclos y triciclos eléctricos, entre otros). Las reglas principales para el usuario son:

Aspecto	Regla aplicable
Potencia cubierta	Vehículos con potencia nominal que no supere los 1.000 W. Los modelos que excedan este parámetro se clasifican como motocicletas eléctricas y quedan sujetos a matrícula, SOAT y licencia de conducción. Verifique la categoría de su modelo en la ficha técnica.
Edad mínima	16 años para circular en vías públicas. Entre 12 y 15 años, únicamente en ciclorrutas.
Velocidad máxima	25 km/h en ciclo-infraestructura y 40 km/h en vías permitidas.
Dónde circular	La ciclorruta es la primera opción obligatoria cuando existe y está en buen estado. En su defecto, el carril derecho de las vías autorizadas.
Prohibiciones	Circular por andenes, zonas peatonales y por la red vial nacional. Las bicicletas eléctricas pueden usar la red vial nacional en los mismos términos previstos para las bicicletas.
Elementos obligatorios	Casco de protección. Prendas reflectivas entre las 6:00 p. m. y las 6:00 a. m.
Pasajeros	Transportar un pasajero adicional cuando el vehículo no está diseñado o autorizado para ello constituye infracción.
Trámites	La ley mantiene la exención de matrícula, SOAT y licencia de conducción para los vehículos cubiertos.
Sanciones	Multa equivalente a 6 SMDLV (aproximadamente \$360.000 en 2026) y, en algunos casos, inmovilización del vehículo.
Lámina de identificación	A partir del 1 de enero de 2027 será obligatoria una lámina con número de serie, velocidad máxima, año de fabricación, marca, modelo, potencia, peso, categoría y clase del vehículo.
Adelantamiento	Los conductores de automóviles y motocicletas deben mantener una distancia mínima de 1,5 m al adelantar a estos vehículos.

2.2 Garantía: Ley 1480 de 2011 y Decreto 735 de 2013

Garantía Legal y Alcance de ResponsabilidadLa garantía legal es la obligación temporal y solidaria a cargo del productor y del proveedor de responder por el buen estado del producto, así como por su conformidad con las condiciones de idoneidad, calidad y seguridad esperadas. Es gratuita e irrenunciable, en los términos previstos por el artículo 43 de la Ley 1480 de 2011. La efectividad y alcance de la garantía asignada a EVOBIKE responderá de manera exclusiva a lo establecido en el marco legal vigente.

Para hacer uso de este derecho, es condición indispensable que el consumidor o usuario final cumpla rigurosamente con las instrucciones de instalación, operación, cuidado y mantenimiento contenidas en este manual de uso, así como dar una utilización adecuada al bien acorde a su naturaleza y ficha técnica.

En concordancia con el artículo 16 de la Ley 1480 de 2011, la responsabilidad por garantía no será exigible cuando la falla o defecto sea consecuencia de fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero, el uso indebido del vehículo o la inobservancia por parte del consumidor de las indicaciones de uso y mantenimiento previstas en este documento. La demostración de estas causales se fundamentará en el respectivo diagnóstico técnico escrito y motivado.

3. Seguridad — lectura obligatoria

3.1 Antes de cada recorrido

- Verifique la presión de los neumáticos, el estado de las llantas y el funcionamiento de ambos frenos.
- Compruebe luces, direccionales, pito y espejos retrovisores; ajústelos antes de arrancar.

- Revise que no existan tornillos sueltos, holguras en el eje del motor, cables expuestos ni la batería mal asegurada. Si detecta alguna de estas condiciones, no utilice el vehículo y comuníquese con el centro de servicio. (*Inspección visual, no manipulación directa*)
- Confirme el nivel de carga suficiente para el recorrido previsto.

3.2 Durante la conducción

- Use siempre casco de protección. Use prendas reflectivas entre las 6:00 p. m. y las 6:00 a. m.
- Circule por el carril derecho de la vía o por la ciclo-infraestructura cuando esté disponible. Respete las normas de tránsito y la señalización.
- No conduzca bajo los efectos del alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que afecten la capacidad de reacción.
- Transporte personas o carga únicamente conforme a la capacidad indicada en la ficha técnica y a la normativa vigente. No exceda el peso máximo autorizado.
- Respete al peatón: reduzca la velocidad al aproximarse, no invada andenes ni zonas peatonales y extreme la precaución cerca de niños.
- Mantenga una distancia prudente respecto de otros vehículos y reduzca la velocidad en vías desconocidas, irregulares o congestionadas.
- En lluvia, piso mojado o superficies inestables la distancia de frenado aumenta significativamente: reduzca la velocidad y evite circular en condiciones climáticas extremas.
- Evite circular por zonas con agua acumulada que supere el eje del motor. El ingreso de agua al motor, al controlador o a la batería causa daños que no están cubiertos por la garantía.
- No permita el uso del vehículo a personas sin experiencia o que no cumplan la edad mínima legal.

3.3 Estacionamiento y prohibiciones

- No estacione en accesos, escaleras, salidas de emergencia ni áreas de evacuación.
- Mantenga el vehículo y la batería alejados de materiales inflamables y fuentes de calor.
- No utilice el scooter en escaleras ni ascensores.
- Queda estrictamente prohibido modificar el vehículo. Cualquier alteración del motor, del controlador, del sistema eléctrico o de la estructura afecta el desempeño, la seguridad y la durabilidad, puede infringir la normativa vigente y excluye de garantía las fallas derivadas de esa modificación.

RIESGO ELÉCTRICO

El sistema puede operar a tensiones de 36 V, 48 V, 60 V o 72 V según el modelo (ver ficha técnica). Está prohibido el contacto directo con los terminales positivo y negativo de la batería. El cargador opera con alta tensión interna: no lo abra ni lo manipule.

4. Operación del vehículo

4.1 Arranque

1. Antes de retirar el vehículo del soporte principal, asegúrese de que el acelerador esté en reposo y el sistema apagado, o mantenga accionados ambos frenos para evitar un movimiento involuntario. No manipule el vehículo sin estar montado en él para evitar accidentes con el acelerador.
2. Colóquese en el lado izquierdo y empuje el vehículo hacia adelante, poniendo el pie de apoyo en el soporte central (si aplica) para liberarlo del soporte. Si cuenta con seguro de soporte, desbloquéelo previamente.
3. Suba desde el lado izquierdo manteniendo al menos un pie en el suelo para estabilizar el vehículo.
4. Ajuste los espejos retrovisores hasta obtener visibilidad adecuada.
5. Observe el entorno, active la direccional correspondiente, libere los frenos y accione el acelerador de manera progresiva. Una vez en movimiento, apague la direccional.

4.2 Giro y frenado

- Para reducir la velocidad, regrese el acelerador a su posición inicial y aplique ambos frenos de manera progresiva.
- Antes de girar, disminuya la velocidad utilizando simultáneamente el freno delantero y el trasero. Nunca utilice únicamente el freno delantero.
- En descensos, controle la velocidad con ambos frenos de forma gradual y evite el uso exclusivo del freno delantero.
- En superficies mojadas o inestables, frene con anticipación y sin bloquear las ruedas, es decir sin frenar bruscamente.

4.3 Estacionamiento

- Detenga el vehículo, apague el sistema y retire la llave.
- Utilice el soporte central o lateral sobre superficie firme y nivelada. Evite estacionar en pendientes para prevenir caídas o volcamientos, aun así sea un triciclo.
- Cuando el vehículo no esté en uso, mantenga el interruptor apagado para evitar descargas innecesarias de la batería.



5. Sistema eléctrico: uso y mantenimiento

5.1 Motor

El motor está integrado en la rueda trasera y fue instalado y calibrado de fábrica como parte del sistema completo. No lo sustituya por otro modelo ni manipule los tornillos de su cubierta, que cuenta con sellado contra agua.

- Verifique periódicamente que las tuercas del eje del motor estén firmes. Si detecta holgura, ajústelas y acuda a servicio técnico.
- Es normal que el motor genere calor durante su uso.
- Si percibe ruidos anormales o bloqueos, detenga el vehículo, apague el sistema y acuda a un centro de servicio autorizado.
- Si el vehículo no arranca por una obstrucción, no insista con encendidos repetidos: identifique y resuelva primero la causa.
- Mantenga la presión de neumáticos indicada en la ficha técnica. Una presión baja incrementa el consumo y puede dañar el motor.

5.2 Controlador

El controlador es el centro de control del sistema eléctrico: gestiona el accionamiento del motor, la protección por bajo voltaje, la protección contra sobrecorriente, el corte de energía al frenar y el control de velocidad. Es un componente sellado que no debe ser manipulado ni modificado.

- Durante las revisiones periódicas, verifique que los cables no estén expuestos, dañados o sueltos y que los conectores estén firmes, sin desgaste, deformación ni fisuras.
- El controlador puede generar calor en recorridos prolongados; esto es normal. Evite el contacto directo para prevenir quemaduras.

5.3 Batería — instalación y uso

- No manipule la instalación ni cableado, déjelo en manos de expertos certificados por Evobike.
- Al tratarse de batería extraíble asegúrese de antes de conectar o desconectar la batería, apagar el vehículo. Evite cruces de cables y presión sobre los mismos; ordene el cableado a lo largo del compartimento.
- No exponga la batería a fuego, calor excesivo, sustancias corrosivas ni luz solar directa. No coloque objetos metálicos sobre ella.
- En ninguna circunstancia desmonte la batería ni utilice baterías no originales o no autorizadas por el fabricante.
- Si detecta grietas, fugas, deformación, inflamamiento o sobrecalentamiento, suspenda de inmediato el uso y la carga y acuda al centro de servicio.
- Es normal que la capacidad disminuya entre 20 % y 30 % en ambientes por debajo de 0 °C. Si observa una reducción significativa y permanente del rendimiento, solicite evaluación técnica.

5.3.1 Parámetros unificados de uso de la batería

Los siguientes valores reemplazan cualquier indicación anterior. Diferencian la batería de plomo-ácido de la de litio, porque su manejo NO es igual; confirme la química de su batería en la página de registro (numeral 2).

Parámetro	Batería de litio	Batería de plomo-ácido y plomo-grafeno
Primera carga	Carga completa antes del primer uso	Carga completa antes del primer uso
Rango de carga recomendado	Mantener entre 20 % y 100 %. Recargar al llegar al 30 %–20 %	Recargar al llegar aproximadamente al 50 %. Evitar descargas profundas
Descarga profunda	PROHIBIDA. No agote la batería hasta la detención del vehículo	PROHIBIDA. No agote la batería hasta la detención del vehículo
Temperatura de uso	-10 °C a 45 °C [validar con ficha técnica de la celda]	-10 °C a 45 °C [validar con ficha técnica]
Temperatura de carga	0 °C a 40 °C. Nunca cargar por debajo de 0 °C	0 °C a 40 °C

Parámetro	Batería de litio	Batería de plomo-ácido y plomo-grafeno
Al llegar la luz verde	Desconectar. No prolongar la carga	Desconectar. No prolongar la carga
Almacenamiento prolongado	Guardar con 40 %-60 % de carga. Revisar y recargar cada 15 días	Guardar con carga completa. Recargar cada semana. Nunca almacenar descargada
Inactividad	Recargar si permanece sin uso más de 15 días	Recargar si permanece sin uso más de 15 días
Revisión técnica	Cada 3 meses en centro de servicio autorizado	Cada 3 meses en centro de servicio autorizado

5.3.2 Conducción que prolonga la vida útil

- Evite aceleraciones bruscas, pendientes pronunciadas sostenidas, sobrecarga y arranques y frenados constantes.
- Reduzca la velocidad en caminos irregulares para evitar daños por vibración.
- No someta la batería a golpes, vibraciones intensas ni compresión, y evite el contacto de los terminales con agua o humedad.
- No instale accesorios eléctricos de baja calidad ni dispositivos de alto consumo (luces o sistemas de sonido no originales): provocan descarga excesiva y pueden afectar el sistema.

5.4 Cargador

5.4.1 Procedimiento de carga

1. Con el vehículo apagado, conecte primero el conector de salida del cargador al puerto de carga de la batería y verifique que quede firmemente instalado.
2. Conecte el cargador a la red eléctrica: 110–120 V AC / 60 Hz. No use extensiones, multitomas ni adaptadores que puedan generar fluctuaciones de voltaje.
3. El indicador luminoso permanecerá en rojo durante la carga y cambiará a verde al finalizar.
4. Al terminar, desconecte primero el cargador de la red eléctrica y después retire el conector del vehículo. No altere este orden.

5.4.2 Precauciones de carga

- Cargue en interiores, en un espacio ventilado, protegido y a temperatura ambiente entre 0 °C y 35 °C. No cargue a la intemperie, bajo lluvia, bajo sol directo ni cerca de fuentes de calor o materiales inflamables.
- Utilice exclusivamente el cargador original suministrado con el vehículo y compatible con el modelo de batería. El uso de cargadores no autorizados puede causar daños irreversibles y es responsabilidad del usuario.
- No cubra el cargador durante su funcionamiento y evite el ingreso de líquidos o partículas.
- No manipule los conectores con las manos húmedas.
- No deje el proceso de carga sin supervisión durante periodos prolongados y no lo realice durante la noche mientras duerme.
- Mantenga el cargador y la batería fuera del alcance de los niños, sobre una superficie estable. No coloque el cargador sobre el asiento del vehículo durante la carga.
- Si transporta el cargador, protéjalo contra golpes y vibraciones.
- Si el indicador no cambia de rojo a verde dentro del tiempo normal de carga, suspenda el proceso y acuda a un centro de servicio autorizado.
- No cargue una batería que presente envejecimiento evidente, sobrecalentamiento, deformación o fugas.

6. Plan de mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo es una obligación del usuario y una condición para conservar la cobertura de garantía sobre los componentes afectados por su omisión. Realícelo en centros de servicio autorizados Evobike y conserve los soportes en el registro del numeral 7.3.

Frecuencia	Actividad	Responsable
Antes de cada uso	Presión de neumáticos, frenos, luces, espejos, tornillería visible y nivel de carga	Usuario
Semanal	Limpieza general en seco, revisión de cables y conectores, estado de las llantas, ajuste de guayas de frenos.	Usuario
Cada 3 meses	Revisión técnica integral: motor, controlador, batería, sistema de frenos, suspensión, torque de tornillería y estado de conectores	Centro de servicio autorizado
Cada 6 meses	Cambio de bandas o pastillas de freno y guayas según desgaste; revisión de rodamientos	Centro de servicio autorizado
Anual	Diagnóstico de capacidad de batería y revisión general del sistema eléctrico	Centro de servicio autorizado

6.1 Repuestos y servicio técnico

EVOBIKE dispone de repuestos, partes, insumos y personal técnico capacitado para atender el producto, incluso después de vencido el periodo de garantía, durante la vida útil del vehículo. Las condiciones de garantía, despacho y recepción de repuestos se rigen por la Política de garantía y envío de repuestos publicada en evobike.com.co.

6.2 Registro de mantenimientos e intervenciones

Fecha	Kilometraje	Servicio realizado / repuestos	Centro de servicio	Firma y sello

7. Póliza y cobertura de garantía

7.1 Qué cubre la garantía

La garantía cubre los defectos de fabricación, de materiales y las fallas de rendimiento que se presenten bajo condiciones normales de uso, dentro de los plazos establecidos en el numeral 8.2. Cuando la falla esté cubierta, EVOBIKE procederá, previo diagnóstico técnico y a la reparación correspondiente.

7.2 Plazos de garantía por componente

Los plazos se cuentan a partir de la fecha de la factura de venta al consumidor final.

Componente	Plazo	Observación
Chasis y estructura	1 año	Contra defectos de fabricación y soldadura

Componente	Plazo	Observación
Motor	1 año	Instalado y calibrado de fábrica
Controlador	1 año	Componente sellado, no manipulable
Batería (litio)	6 meses	
Batería (plomo-ácido)	6 meses	
Cargador	6 meses	
Tablero, luces y cableado eléctrico	3 meses	
Suspensión y frenos (partes no consumibles)	6 meses	No aplica pastillas ni bandas de freno
Piezas de desgaste y consumibles	Sin garantía por desgaste	Ver numeral 8.3. Cubiertas solo si presentan defecto de fabricación

7.3 Piezas de desgaste y consumibles

Las siguientes piezas se desgastan por el uso normal y no están cubiertas por desgaste, salvo que presenten un defecto de fabricación comprobado dentro del plazo definido para ellas:

- Llantas, neumáticos y cámaras.
- Bandas o pastillas de freno, guayas y capuchón.
- Cadena, piñón y platos (cuando aplique).
- Luces led convencionales, fusibles y empaques.
- Mangos, levas, espejos, pedales, tapicería del asiento y plásticos exteriores.
- Pintura y acabados: rayones, decoloración por exposición y corrosión superficial por falta de limpieza.
- Tornillería y elementos de sujeción.

7.4 Condiciones para la validez de la garantía

- Acreditar la compra mediante la factura de venta.
- Que el vehículo haya sido usado y mantenido conforme a las instrucciones de este manual.
- Que no existan modificaciones, intervenciones o reparaciones realizadas por personal no autorizado que hayan causado la falla reclamada o que impidan el diagnóstico técnico.
- Que el serial sean legible y coincida con los registros de EVOBIKE.

7.5 Exclusiones de la garantía

Las siguientes situaciones excluyen la cobertura, siempre que exista relación causal comprobada entre la situación y la falla reclamada. La demostración de la causal corresponde a EVOBIKE mediante diagnóstico técnico escrito y motivado, conforme al artículo 16 de la Ley 1480 de 2011.

#	Causal	Descripción
1	Uso o mantenimiento no conforme	Fallas derivadas del uso, mantenimiento o ajustes que no se apeguen a lo indicado en este manual.
2	Intervención no autorizada	Modificaciones, desensamble o reparaciones realizadas por el usuario o por terceros no autorizados, incluidas las guiadas de forma remota por personas ajenas a la red de servicio, cuando causen la falla o impidan el diagnóstico técnico.
3	Daño físico	Cáídas, accidentes, golpes, aplastamientos o cualquier impacto mecánico.
4	Uso indebido o sobrecarga	Exceder el peso máximo autorizado en la ficha técnica o someter el vehículo a trabajo continuo por encima de su régimen de diseño.
5	Almacenamiento incorrecto	Guardar el vehículo o la batería fuera de las condiciones del numeral 6.3.1.

#	Causal	Descripción
6	Descarga profunda	Dejar la batería completamente descargada sin recargarla en un periodo adecuado, hasta alcanzar un voltaje que la inutilice.
7	Carga inadecuada	Uso de cargador no original o incompatible, conexión a fuentes inestables, generadores portátiles, extensiones o multitomas; carga a temperaturas fuera del rango indicado.
8	Instalación o conexión incorrecta	Mala instalación de la batería, inversión de polaridad, cortocircuitos, o daño de cables por doblarlos, torcerlos o tirar de ellos.
9	Ingreso de agua o contaminantes	Polvo, agua, barro u otros líquidos que afecten motor, controlador, batería o cargador, incluida la circulación por agua que supere el eje del motor.
10	Ambientes adversos	Exposición continua a alta humedad, salinidad o inmersión, y sobrecalentamiento por fuentes de calor o exposición prolongada al sol.
11	Fuerza mayor o caso fortuito	Inundaciones, incendios, rayos, corrosión química, entre otros.
12	Documentación inconsistente	Alteración intencional de fechas, seriales o registros de garantía.
13	Fuera de plazo o alcance	Componentes no comprendidos en el periodo o alcance definido en el numeral 8.2.
14	Características propias del producto	Ruidos, vibraciones o sensaciones de dureza o suavidad inherentes al diseño, verificadas técnicamente, que no afecten el funcionamiento ni la seguridad.

8. Cómo hacer efectiva la garantía

8.1 Procedimiento

1. Radique la solicitud en el canal de garantías de EVOBIKE (evobike.com.co, formulario de garantía, línea de atención o el punto de venta donde adquirió el vehículo), indicando nombre, teléfono, ciudad, número de factura, NIV o serial y descripción de la falla. Adjunte fotos o videos cuando sea posible.
2. Lleve el vehículo al centro de servicio autorizado asignado. Exija la constancia de recibo con fecha, descripción de la falla y estado del vehículo.
3. EVOBIKE realiza el diagnóstico técnico y comunica el resultado: cobertura aprobada, cobertura parcial o negación motivada.
4. Si la falla está cubierta, se ejecuta la reparación o la reposición sin costo. Si no lo está, se entrega cotización para su aprobación previa.
5. Al retirar el vehículo, verifique la reparación y conserve el soporte del servicio.

8.2 Plazos

Etapas	Plazo
Respuesta a la reclamación	Máximo 15 días hábiles desde su radicación (Decreto 735 de 2013)
Reparación	Máximo 30 días hábiles contados desde el día siguiente a la entrega del vehículo, prorrogables por un término igual previo acuerdo con el consumidor

8.3 Canales de atención

Canal	Datos
Agendamiento de servicio (Bogotá)	310 559 5268
Garantías y repuestos	310 559 5268

Canal	Datos
Centros de servicio propios	Bogotá: Carrera 30, Restrepo y Kennedy . Cali, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga.
Red de distribuidores autorizados	evobike.com.co/pages/distribuidores-autorizados-evobike

8.4 Gestión ambiental de baterías y llantas

Las baterías usadas y las llantas fuera de uso son residuos de manejo especial y no pueden desecharse con la basura ordinaria ni desmontarse por cuenta propia. Entréguelas en un centro de servicio autorizado Evobike o en un punto de recolección autorizado para su gestión y reciclaje. Ante un evento de sobrecalentamiento o incendio de una batería de litio, aléjese, no utilice agua sobre el módulo y comuníquese con la línea de emergencias.

9. Guía rápida de verificación

Antes de solicitar servicio, estas verificaciones básicas resuelven buena parte de los reportes. Si la condición persiste, acuda al centro de servicio autorizado.

Síntoma	Verificar	Acción
El vehículo no enciende	Llave, interruptor, nivel de carga, fusible y conector de la batería	Recargar y reconectar. Si continúa, acudir a servicio técnico
Enciende pero no avanza	Freno accionado (corta el motor), acelerador en reposo, obstrucción en la rueda	Liberar frenos y despejar la obstrucción. No insistir con encendidos repetidos
Autonomía por debajo de lo normal	Presión de neumáticos, peso transportado, pendientes, temperatura ambiente y antigüedad de la batería	Corregir condiciones de uso. Si persiste, solicitar diagnóstico de capacidad
La luz del cargador no cambia a verde	Toma eléctrica, conector, tiempo transcurrido de carga	Suspender la carga y acudir a servicio técnico
Ruido o vibración en la rueda trasera	Tuercas del eje del motor y estado de la llanta	Ajustar tuercas. Si el ruido persiste, detener el uso y acudir a servicio técnico
Frenado deficiente	Tensión de guayas y desgaste de bandas o pastillas	Ajustar o reemplazar en centro de servicio antes de volver a usar el vehículo

Gracias por su preferencia. Le deseamos una conducción segura y placentera.